



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-74786935-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-74786935-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MSD ARGENTINA S.R.L., solicita cambio de la denominación de la forma farmacéutica para la Especialidad Medicinal STOCRIN / EFAVIRENZ, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, EFAVIRENZ 300 mg – 600 mg, aprobado por Certificado N° 47.447.

Que lo solicitado se encuadra dentro los requisitos exigidos por la normativa aplicable, Ley 16.463 y Decretos reglamentarios N° 9763/64, 150/92 y 177/93.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta sobre la base de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma MSD ARGENTINA S.R.L., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada STOCRIN / EFAVIRENZ, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, EFAVIRENZ

300 mg – 600 mg; a cambiar la denominación de la Forma farmacéutica COMPRIMIDOS, que en lo sucesivo será: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.

ARTICULO 2º. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 47.447, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2020-74786935-APN-DGA#ANMAT

JFS

rl